

# NIF A-5 Elementos Básicos de los Estados Financieros

En esta unidad aprenderemos elementos básicos de los estados financieros, tales como activos y pasivos monetarios y no monetarios; en la actualidad estamos en una era tecnológica donde todo es sistematizado, sin embargo, siempre será necesario saber la razón de ser de las cosas; bajo esta premisa los sistemas contables generan los estados financieros a partir de la información que introduce el usuario, por eso es importante tener el conocimiento necesario para poder clasificar los distintos elementos que lo componen, por ejemplo, la naturaleza de las cuentas y sus atributos, por tanto, a continuación tomaremos abstractos de la NIF A-5 para poder comprender mejor estos elementos:

## ELEMENTOS BÁSICOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### Activos

#### Definición

Un activo es un recurso controlado por una entidad, identificado, cuantificado en términos monetarios, del que se esperan fundamentalmente beneficios económicos futuros, derivado de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a dicha entidad.

#### Elementos de la definición

##### Recurso controlado por una entidad

Un activo es controlado por una entidad cuando esta tiene el derecho de obtener para sí misma los beneficios económicos futuros que derivan del activo y de regular el acceso de terceros a dichos beneficios. Todo activo es controlado por una entidad determinada, por lo que no puede ser controlado simultáneamente por otra entidad.

##### Identificado

Un activo ha sido identificado cuando pueden determinarse los beneficios económicos que generará a la entidad.

Lo anterior se logra cuando el activo puede separarse para venderlo, rentarlo, intercambiarlo, licenciarlo, transferirlo o distribuir sus beneficios económicos.

# NIF A-5 Elementos Básicos de los Estados Financieros

## **Cuantificado en términos monetarios**

Un activo debe cuantificarse en términos monetarios confiablemente.

## **Beneficios económicos futuros**

Representan el potencial de un activo para impactar favorablemente a los flujos de efectivo de la entidad u otros equivalentes, ya sea de manera directa o indirecta. Los equivalentes de efectivo comprenden valores a corto plazo, de alto grado de liquidez, que son fácilmente convertibles en efectivo y que no están sujetos a un riesgo significativo de cambios en su monto.

La capacidad de generar beneficios económicos futuros es la característica fundamental de un activo. Este potencial se debe a que el activo interviene en el proceso productivo, constituyendo parte de las actividades operativas de la entidad económica; es convertible en efectivo o en otras partidas equivalentes; o bien, tiene la capacidad de reducir costos en el futuro, como cuando un proceso alterno de manufactura reduce los costos de producción.

Un activo debe reconocerse en los estados financieros solo cuando es probable que el beneficio económico futuro que generará fluya hacia la entidad.

## **Derivado de operaciones ocurridas en el pasado**

Todo activo debe reconocerse como consecuencia de operaciones que han ocurrido en el pasado; por tanto, aquellas que se espera ocurran en el futuro, no deben reconocerse como un activo, pues no han afectado económicamente la entidad.

## **Tipos de activos**

Atendiendo a su naturaleza, los activos de una entidad pueden ser de diferentes tipos:

- a) Efectivo y equivalentes;
- b) Derechos a recibir efectivo o equivalentes;
- c) Derechos a recibir bienes o servicios;

# NIF A-5 Elementos Básicos de los Estados Financieros

- d) Bienes disponibles para la venta o para su transformación y posterior venta;
- e) Bienes destinados al uso o para su construcción y posterior uso; y
- f) Aquellos que representan una participación en el capital contable o patrimonio contable de otras entidades.

## Consideraciones adicionales

No todos los activos se adquieren generando un costo; existen las donaciones o adquisiciones a título gratuito que, al cumplir con la definición de un activo, se reconocen como tales.

Para reconocer un activo debe atenderse a su sustancia económica, por lo que, no es esencial que esté asociado a derechos de propiedad legal o que tenga la característica de tangibilidad.

La vida de un activo está limitada por su capacidad de producir beneficios económicos futuros; cuando esta capacidad se pierde parcial o totalmente, debe procederse a disminuir o eliminar el valor del activo, reconociendo en el estado de resultado integral un gasto por la misma medida. A la condición existente en la que los beneficios económicos futuros esperados de un activo son menores a su valor en libros se le llama pérdida por deterioro. Por lo tanto, cuando exista incertidumbre en cuanto a la recuperación del valor de un activo debe determinarse y reconocerse una estimación por baja de valor del activo; es decir, por pérdida por deterioro.

Una estimación representa la disminución del valor de un activo cuya cuantía o fecha de ocurrencia son inciertas y debe reconocerse contablemente, después de tomar en cuenta toda la evidencia disponible, cuando sea probable la existencia de dicha disminución a la fecha de valuación. Ejemplos de estos son, las estimaciones para cuentas incobrables y para obsolescencia de inventarios, así como la pérdida por deterioro en el caso de activos fijos e intangibles.

# NIF A-5 Elementos Básicos de los Estados Financieros

Un activo contingente es aquel surgido a raíz de sucesos pasados, cuya posible existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia o, en su caso, por la falta de ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad. Por lo tanto, este tipo de activos no deben reconocerse dentro de la estructura financiera de la entidad, pues no cumplen esencialmente con las características de un activo.

## **Pasivos**

### **Definición**

Un pasivo es una obligación presente de una entidad, identificada, cuantificada en términos monetarios, que representa una probable disminución de recursos económicos y derivada de operaciones ocurridas en el pasado que han afectado económicamente a dicha entidad.

### **Elementos de la definición**

#### **Obligación presente**

Es una exigencia económica (asumida o por contrato o por ley) identificada en el momento actual, de cumplir en el futuro con una responsabilidad adquirida por la entidad.

Una obligación presente siempre implica la existencia, a la fecha del estado de situación financiera, de una contraparte o de un tercero con el que se ha contraído la misma, independientemente de que se conozca o no su identidad, puesto que la obligación puede muy bien ser con el público en general.

#### **Identificada**

Un pasivo ha sido identificado cuando puede determinarse la salida de recurso que generará a la entidad, por lo que todo pasivo debe tener un propósito definido; es decir, no debe reconocerse con fines indeterminados.

# NIF A-5 Elementos Básicos de los Estados Financieros

## **Cuantificada en términos monetarios**

Un pasivo debe cuantificarse en términos monetarios con suficiente confiabilidad.

## **Probable disminución de recursos económicos**

Representa la certeza razonable de que habrá una salida de recursos económicos de la entidad, para dar cumplimiento a una obligación.

La disminución de beneficios económicos ocurre al transferir activos, instrumentos financieros de capital emitidos por la propia entidad, o proporcionar productos y servicios.

## **Derivada de operaciones ocurridas en el pasado**

Todo pasivo debe reconocerse como consecuencia de operaciones que han ocurrido en el pasado; por lo tanto, aquellas que se espera ocurran en el futuro, no deben reconocerse como un pasivo, pues no han afectado económicamente a la entidad.

## Tipos de pasivos

Atendiendo a su naturaleza, los pasivos de una entidad pueden ser de diferentes tipos:

- a) Obligaciones de transferir efectivo o equivalentes;
- b) Obligaciones de transferir bienes o servicios; y
- c) Obligaciones de transferir instrumentos financieros emitidos por la propia entidad.

## **Consideraciones adicionales**

# NIF A-5 Elementos Básicos de los Estados Financieros

Para reconocer un pasivo debe atenderse a su sustancia económica, por lo que las formalidades jurídicas que lo sustentan deben analizarse en este contexto para no distorsionar su reconocimiento contable.

Una provisión es un pasivo cuya cuantía o fecha de ocurrencia son inciertas y debe reconocerse contablemente, después de tomar en cuenta toda la evidencia disponible, cuando sea probable la existencia de dicha obligación a la fecha de valuación y siempre que se cumpla con las características esenciales de un pasivo.

Un pasivo contingente es aquel surgido a raíz de sucesos pasados, cuya posible existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia o, en su caso, por la falta de ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad. Por lo tanto, este tipo de pasivos no deben reconocerse dentro de la estructura financiera de la entidad, pues no cumplen esencialmente con las características de un pasivo.

## **Partidas monetarias**

Algunos de los activos monetarios más comunes que puede tener una entidad son: efectivo, instrumentos financieros, cuentas por cobrar e impuestos por cobrar. Los anticipos a proveedores se consideran partidas monetarias solo en los casos en los que no se recibirán bienes o servicios, en cantidad y características determinadas y no está garantizado un precio de compraventa.

Asimismo, algunos de los pasivos monetarios más comunes que puede tener una entidad son: préstamos bancarios, proveedores, sueldos por pagar e impuestos por pagar. Los anticipos de clientes se consideran partidas monetarias solo en los casos en que estos no representan obligaciones de transferir bienes o servicios, en cantidad y características fijas o determinadas y no está garantizado el precio de compraventa.

## **Resultado por posición monetaria**

# NIF A-5 Elementos Básicos de los Estados Financieros

Por todas las partidas monetarias debe determinarse el REPOMO; esto debido a lo siguiente:

- a) Un activo monetario provoca pérdidas por lo efectos de la inflación. Lo anterior ocurre porque cuando la entidad hace uso de un activo monetario, dispone de una cantidad de dinero igual al importe nominal y, al haber inflación, dicho importe tiene un menor poder adquisitivo.
- b) Un pasivo monetario provoca ganancias por los efectos de la inflación. Lo anterior ocurre porque cuando la entidad paga un pasivo monetario, lo hace con una cantidad de dinero igual al importe nominal y, al haber inflación, dicho importe tiene un menor poder adquisitivo.

La posición monetaria es la diferencia entre los activos monetarios de una entidad y sus pasivos monetarios. Esta puede ser de tres tipos:

- a) Larga o activa – es aquella en la que el importe de los activos monetarios es superior al de los pasivos monetarios y, por consecuencia, genera una pérdida neta por inflación;
- b) Corta o pasiva – es aquella en la que el importe de los activos monetarios es inferior al de los pasivos monetarios y, por consecuencia, genera una ganancia neta por inflación; y
- c) Nivelada -es aquella en la que el importe de los activos monetarios es igual al de los pasivos monetarios, por lo cual se neutraliza el efecto de la inflación.

El REPOMO debe determinarse mensualmente. Para lograr lo anterior, debe multiplicarse la posición monetaria al inicio de cada mes (final del mes anterior) por el porcentaje de inflación del mismo mes. Posteriormente, el REPOMO de cada mes debe expresarse en unidades monetarias de poder adquisitivo a la fecha de cierre del balance general, por lo que debe determinarse su cifra reexpresada a dicha fecha.

La cifra reexpresada a la que se refiere el párrafo anterior debe determinarse multiplicando cada REPOMO mensual por el factor de reexpresión correspondiente a la fecha de cierre del balance general. La sumatoria de todos estos resultados mensuales representa para la entidad un ingreso o un gasto del periodo.

## Consideraciones adicionales

# NIF A-5 Elementos Básicos de los Estados Financieros

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera deben incluirse como parte de la posición monetaria; para tal efecto, deben considerarse los saldos correspondientes en moneda nacional.

Por otra parte, pueden haber partidas esencialmente monetarias que, sin embargo, por disposición de una NIF particular deben ser consideradas como no monetarias. En tales casos, debe atenderse a dichas NIF particulares.

## **Partidas no monetarias**

### **Balance general**

Algunos ejemplos de activos no monetarios son: inventarios, propiedades, planta y equipo (activos fijos), activos intangibles, inversiones permanentes en acciones y los anticipos a proveedores (excepto por lo mencionado en el párrafo 10).

Asimismo, algunos ejemplos de pasivos no monetarios son: las provisiones que reflejan compromisos de pago ya sea en especie o con base en valores de mercado (por ejemplo, algunas provisiones para cobertura de riesgos de una aseguradora) y los anticipos de clientes (excepto por lo mencionado en el párrafo 11).

Por lo que se refiere a capital contable o, en su caso, al patrimonio contable, todos los rubros que los integran son partidas no monetarias. Consecuentemente, todos los rubros que conforman el estado de resultado integral o, en su caso, el estado de actividades, también son partidas no monetarias.

Todas las partidas no monetarias deben expresarse en unidades monetarias de poder adquisitivo a la fecha de cierre del balance general.

La cifra reexpresada de las partidas no monetarias debe determinarse multiplicando su cifra base por el factor de reexpresión a la fecha de cierre del balance general. Dicha cifra base debe incluir todos los reconocimientos contables posteriores al reconocimiento inicial que se haya hecho en cada partida.

Asimismo, debe compararse la cifra reexpresada con la cifra base de cada partida no monetaria para obtener, por diferencia, el efecto de reexpresión del periodo; dicho efecto debe reconocerse



# NIF A-5 Elementos Básicos de los Estados Financieros

dentro de la estructura financiera de la entidad, en cada uno de los rubros que dio origen. Por ejemplo: el efecto de inventarios debe reconocerse como parte del rubro de inventarios y el del capital social, como parte del rubro de capital social.

La cifra reexpresada de las partidas no monetarias debe ser la base para reconocer cualquier concepto de valor que establecen otras NIF particulares. Por ejemplo: primero debe reexpresarse la inversión permanente en acciones y sobre esa base debe incorporarse la utilidad integral para así llegar al reconocimiento pleno del método de participación; en otro caso, primero deben reexpresarse los activos fijos e intangibles y después, sobre esta base, se determina su pérdida por deterioro; primero debe reexpresarse un activo biológico y después debe reconocerse su valor razonable.

Cuando un activo o un pasivo no monetario es dado de baja del balance general por situaciones tales como su venta, donación, deterioro en su valor, extravío, cancelación o liquidación, también debe darse de baja el efecto de reexpresión de esa partida, determinado a la fecha de baja.

Por las particularidades que tienen las partidas no monetarias, a continuación, se describen puntos a considerar en la determinación de la cifra reexpresada de los rubros que suelen ser importantes para una entidad, tales como: inventarios, activos fijos, anticipos a proveedores, activos intangibles, inversiones permanentes en acciones, anticipos de clientes, capital contable y patrimonio contable.

## **Inventarios**

Los reconocimientos posteriores al reconocimiento inicial de los inventarios, que deben incluirse en la cifra base de este rubro son, entre otros: capitalizaciones del resultado integral de financiamiento (RIF) y estimaciones por baja en su valor o, en su caso, reversiones de dichas estimaciones.

Cada una de las partidas que conforman el rubro de inventario debe reexpresarse por separado; por ejemplo: materia prima, producción en proceso, producto terminado, mercancías en tránsito, estimaciones para obsolescencia o lento movimiento, etcétera.

# NIF A-5 Elementos Básicos de los Estados Financieros

## **Propiedades, planta y equipo**

Los reconocimientos posteriores al reconocimiento inicial de los activos fijos que deben incluirse en la cifra base de este rubro son, entre otros: capitalizables del RIF, adaptaciones y mejoras, así como las disminuciones por pérdidas por deterioro o, en su caso, las reversiones de dichas pérdidas.

Cada uno de los rubros que componen los activos fijos deben reexpresarse por separado; por ejemplo: edificio, maquinaria, mobiliario, etcétera.

En los casos de activos en etapa de construcción, todas las inversiones efectuadas en la obra deben reexpresarse desde la fecha en que se llevaron a cabo; en la fecha de término de la construcción, los importes reexpresados deben traspasarse al rubro de activo al que corresponden.

En primer lugar, debe determinarse la cifra reexpresada del costo de adquisición de los activos fijos y, sobre esta base, debe determinarse su depreciación acumulada. Por lo tanto, la cifra reexpresada de la depreciación acumulada debe corresponder al resultado de multiplicar la cifra reexpresada a la fecha de cierre del balance general, de los activos fijos, por el porcentaje de depreciación acumulada a la misma fecha. Respecto a las tasas, métodos y vidas útiles probables definidos para depreciar los activos fijos, debe haber congruencia entre lo que se aplica antes de la reexpresión y después de esta.

## **Anticipos a proveedores**

La cifra base para determinar el valor reexpresado de los anticipos a proveedores no monetarios solo debe incluir aquellos por los que se recibirán bienes o servicios, en cantidad y características fijas o determinadas y en los que se ha pactado un precio de compraventa garantizado.

## **Activos intangibles**

Los reconocimientos posteriores al reconocimiento inicial de los activos intangibles que deben incluirse en la cifra base de este rubro son, entre otros: capitalizaciones del RIF y pérdidas por deterioro o, en su caso, reversiones de dichas pérdidas.

Cada uno de los rubros que componen los activos intangibles debe reexpresarse por separado; por ejemplo: marcas, costos de desarrollo, crédito mercantil, etcétera.

# NIF A-5 Elementos Básicos de los Estados Financieros

Todas las inversiones efectuadas durante la etapa de diseño o desarrollo de activos (por ejemplo: un software) deben reexpresarse desde la fecha en la que se llevaron a cabo; al término del desarrollo, los importes reexpresados deben traspasarse al rubro de activo al que corresponden.

En primer lugar, debe determinarse la cifra reexpresada del costo de adquisición de los activos intangibles y, sobre esta base, debe determinarse su amortización acumulada. Por lo tanto, la cifra reexpresada de la amortización acumulada debe corresponder al resultado de multiplicar la cifra reexpresada a la fecha de cierre de balance general, de los activos intangibles, por el porcentaje de amortización acumulada a la misma fecha. Debe existir congruencia entre las tasas, métodos y periodos de amortización definidos antes de la reexpresión y después de esta.

## **Inversiones permanentes en acciones**

Los reconocimientos posteriores al reconocimiento inicial de las inversiones permanentes en acciones que deben incluirse en la cifra base de este rubro son, entre otros: participaciones adicionales en el capital contable de la invertida; pérdidas por deterioro o; en su caso, reversiones de

dichas pérdidas; y utilidades o pérdidas integrales reconocidas en periodos anteriores como consecuencia de la aplicación del método de participación.

Cada una de las inversiones debe reexpresarse por separado de las que hay en otras entidades; por ejemplo: la inversión de la entidad "A", en la entidad "B" etcétera. La cifra reexpresada de las inversiones permanentes en acciones es la base sobre la cual debe reconocerse, en caso de proceder, el método de participación de periodo, de acuerdo con la NIF relativa.

## **Anticipo de clientes**

La cifra base para determinar el valor reexpresado de los anticipos de clientes considerados como partidas no monetarias solo debe incluir aquellos por los que se entregarán bienes o servicios, en cantidad y características fijas o determinadas, en los que está garantizado el precio de compraventa.

## **Capital contable o patrimonio contable**

# NIF A-5 Elementos Básicos de los Estados Financieros

Los movimientos que afectan al capital contable y que deben incluirse en la cifra base de este rubro son, entre otros: reembolsos de capital, dividendos decretados y capitalización de resultados acumulados.

Cada uno de los rubros que componen el capital contable o, en su caso, el patrimonio contable debe reexpresarse por separado; por ejemplo: capital social, prima en colocación de acciones, reservas, resultados acumulados, etcétera. Por lo que se refiere a la utilidad o pérdida neta y al cambio neto en el patrimonio contable, estos deben reexpresarse con base en lo establecido en los párrafos 44 al 58 de esta norma.

En los casos de instrumentos financieros combinados, la parte identificada como pasivo debe considerarse como partida monetaria y la parte identificada como capital, como partida no monetaria.

## **Referencia:**

Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera AC (2019). Normas de Información Financiera 2019. IMCP. México.